

FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA  
**DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL**

EMPRESA

**INTERBOMBAS DE HORMIGON SL**

**DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE ENTREGA DE  
INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS**

(art 18 Ley 31/95)

Palleja 30 de octubre de 2018

Operario	Abdelmoufid Slimani
Categoría	Oficial 1ª
Puesto de trabajo	Conductor Bombeador

En cumplimiento de la Ley de prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95 de 8/11, BOE 269 de 10/11), en su art. 18 sobre Información, Consulta y Participación de los trabajadores y art. 19 sobre Formación, el operario arriba indicado

RECIBE

Copia de la EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS realizada por OTP, OTP-Oficina Técnica de Prevención, S.A., como Servicio de Prevención acreditado.

Por la empresa

Trabajador

INTERBOMBAS DE HORMIGON, S.L.



Fdo.: D. Juan B. Caballer

Fdo.: D. Abdelmoufid Slimani